

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2021-3571** *Resolución por la que se designa Tribunal Calificador y se determina lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo de Gestión.*

Con fecha 4 de agosto de 2020 (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 62, de fecha 6 de agosto) se aprobaron las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/27/2020, de 2 de enero, y se indicaba la próxima publicación de la resolución conteniendo la composición del Tribunal Calificador y concretando el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio eliminatorio.

En virtud de la presente Resolución se determina la composición del Tribunal Calificador y se concreta el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio eliminatorio. Así, por la presente,

#### RESUELVO

10.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Doña María Carmen Robles Montes.  
Presidente suplente: Don José Luis Díaz del Río.

Vocales titulares:  
Don Roberto Junquera Polo.  
Doña María Montserrat Martínez García.  
Doña Ángela Ruiz Sáenz.  
Don Sergio Torre Fernández.  
Don Sabino Tejedor Martín.

Vocales suplentes:  
Doña María Vicenta Ibáñez Pérez.  
Doña María José Miyares Gómez.  
Don Pablo Martín Martín.  
Doña Ana García Negrete.  
Don José Manuel Ríos Salinas.

Secretario: Doña Beatriz Hierro Revuelta.  
Secretario suplente: Don Mariano Valdivieso Merino.

MARTES, 27 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 79

2º.- Anunciar la celebración del primer ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar el día 16 de mayo de 2021, a las 16:30 horas, en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria, sito en la Avenida de los Castros s/n, de Santander, en el edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sito en la Avenida de los Castros s/n, de Santander, en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación de la Universidad de Cantabria, sitios en la Avenida de los Castros, s/n, de Santander y en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad de Cantabria, sito en la Avenida de los Castros, s/n, de Santander.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor a las aulas que se indican a continuación, donde se llevará a cabo el llamamiento a las siguientes horas:

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Llamamiento 16:00 horas.

Aula 5, planta nivel menos uno: De ABAD GARCÍA, BEATRIZ a BERMUDO BERMUDO, SARAI.

Llamamiento 16:10 horas.

Aula 1, planta nivel menos dos: De BERROCAL CUESTA, CLARA MARÍA a CONTADOR HERRERO, MARÍA DEL CARMEN.

Llamamiento 16:20 horas.

Aula 6, planta nivel menos uno: De CORONA CUESTA, ADRIÁN a DOCE MANTECA, ALFONSO.

#### FACULTAD DE DERECHO

Llamamiento 16:00 horas.

Aula 1, planta nivel menos dos: De DOCE MANTECA, ANA MARÍA a GARCÍA PEÓN, ANA.

Llamamiento 16:10 horas.

Aula 8, planta nivel menos uno: De GARCÍA PÉREZ, CARLOTA a GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA ISABEL.

Llamamiento 16:20 horas.

Aula 2, planta nivel menos dos: De GONZÁLEZ LASTRA, BÁRBARA a HIGUERA COBO, MARÍA.

#### ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN

Llamamiento 16:00 horas.

Aula E2, planta nivel menos uno: De HOLGUÍN GARCÍA, GALA a LORICERA MARTÍN, SILVIA.

Llamamiento 16:10 horas.

Aula 2, planta nivel cero: De LOZA FERNÁNDEZ, EZEQUIEL ANTONIO a MERE LLANILLO, LORENA.

Llamamiento 16:20 horas.

Aula E4, planta nivel menos uno: De MERINO GUTIÉRREZ, RUBÉN a PÉREZ TEJA, BEATRIZ.

MARTES, 27 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 79

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Llamamiento 16:00 horas.

Aula 1, planta nivel cero: De PÉREZ VIDAL, ERICA a RUIZ PUENTE, LIDIA.

Llamamiento 16:10 horas.

Aula 2, planta nivel cero: De SÁEZ DE LA ROSA, ÍÑIGO a TEJA HERRERA, SANDRA.

Llamamiento 16:20 horas.

Aula 5, planta nivel cero: De TEJA RUMAYOR, ANA VANESA a ZUNZUNEGUI MARTÍN, MONSERRAT.

No obstante, esta fecha podrá ser objeto de modificación si fuera necesario adoptar medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias en relación con la situación generada por el coronavirus SARS-CoV-2.

3º.- Conforme a lo previsto en el punto 3 del apartado Primero del Decreto 3/2020, de 26 de octubre, a efectos del desarrollo del ejercicio, será de aplicación lo dispuesto en la Resolución del consejero de Sanidad de 18 de junio de 2020, por la que se establecen medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de nueva normalidad. Los aspirantes deberán cumplir las siguientes medidas de salud pública:

— Respetar las medidas higiénicas personales recomendadas con carácter general por las autoridades sanitarias y acudir provistos de mascarilla de protección.

- Respetar en todo momento la etiqueta respiratoria.

- Respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros en los accesos de entrada y salida.

- Evitar acudir acompañados, así como formar grupos y aglomeraciones.

— Únicamente se permitirá el acceso de los aspirantes, salvo en el caso de aquellas personas que, por sus especiales circunstancias, requieran de asistencia.

- Respetar las indicaciones que los miembros del Tribunal y colaboradores indiquen en cada momento para preservar la seguridad de todos los asistentes.

En la web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es> se encuentran contenidas las recomendaciones y normas para aspirantes en los procesos selectivos del Gobierno de Cantabria para la prevención del contagio por COVID-19.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de abril de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior

(PD. Resolución de 18 de diciembre de 2018),

La directora general de Función Pública,

Isabel Barragán Bohigas.

2021/3571

CVE-2021-3571